



Expediente: 4606/24

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ AGUIRRE CLAUDIA EDITH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **20/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - AGUIRRE, CLAUDIA EDITH-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 4606/24



H106038553736

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ AGUIRRE CLAUDIA EDITH s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 4606/24

Proveyendo escrito OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 17/06/2025 13:47

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2025.

- I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209585389065, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 463509523834688 de titularidad del letrado apoderado*GULLEMI ELIO FRANCISCO*, CUIT 23288847169, en el Banco Macro S.A., la suma de \$28214.76 a través de la Plataforma BIE.- MIG 4606/24

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.